



## INFORME FINAL A LA ETAPA DE LA ENTREVISTA

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, IMPUGNACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD Y REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD CON FUNCIONES Y FACULTADES DE REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CHAMBO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.**

**Informe Técnico No. 006-TH-CRP-2025-GADMCH**  
Chambo, 11 de febrero de 2025

### ANTECEDENTES:

En la ciudad de Chambo, a los 18 días del mes de septiembre del año 2024, de conformidad con el Art. 63 de la Resolución No. 004-NG-DINARP-2022, comparece el señor Ab. Juan Carlos Núñez Orozco, Procurador Síndico del GADM del cantón Chambo; y la señora Ing. María José Oviedo Moncayo, Directora Administrativa del GADM del cantón Chambo, con el fin de suscribir el ACTA DE CONFORMACIÓN DE LOS TÉCNICOS ENTREVISTADORES, para el Concurso Público de Méritos y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social, para Selección y Designación del Registrador/a de la Propiedad con Funciones y Facultades de Registro Mercantil del cantón Chambo, Provincia de Chimborazo.

Con fecha 22 de enero de 2025, el Tribunal de Apelaciones suscribe el ACTA DE RESOLUCIÓN DE APELACIÓN A LOS RESULTADOS A ETAPA DE MÉRITOS Y PRUEBAS DE CONOCIMIENTO TÉCNICO DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, IMPUGNACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD Y REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD CON FUNCIONES Y FACULTADES DE REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CHAMBO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, mediante la cual en su parte pertinente mencionan: (...) “el tribunal de apelaciones, deja constancia en la presente acta la INEXISTENCIA DE APELACIÓN A LOS RESULTADOS A ETAPA DE MÉRITOS Y PRUEBAS DE CONOCIMIENTO TÉCNICO, ya que no se presentó ninguna apelación a los resultados a la etapa de méritos y pruebas de conocimiento técnico de ningún tipo dentro del término establecido;” (...)

Con fecha 23 de enero de 2025, se emite el Informe Técnico No. 005-TH-CRP-2025-GADMCH, INFORME FINAL DE MÉRITOS, PRUEBAS DE CONOCIMIENTO TÉCNICO Y PSICOMETRICAS Y ACCIONES AFIRMATIVAS, mediante el cual en su parte pertinente se menciona: (...) “Con los resultados obtenidos de la Plataforma Tecnológica de Concursos de la DINARP se desprende que los postulantes: ANDRADE ROLDAN WALTER WILMER, con C.I: 0602119836; PEREZ ZAMORA GUILLERMO ASael, con C.I: 1801725910; y ROMERO MOSCOSO EDMUNDO FABIAN 0702220377, pasan a la etapa de la entrevista, conforme lo determina el Art. 62 de la Resolución 004-NG-DINARDAP-2022.”

A los 14 días del mes de enero de 2025, en la oficina de la Unidad de Talento Humano comparecen los/las señores/as; Ing. Víctor Steveens Guamán Abarca, Coordinador del GADM del cantón Chambo; Abg. Silvia Patricia Quishpi Chacha, Miembro de Junta Cantonal de Protección de Derechos del GADM del cantón Chambo; y, Abg. Judy Jacqueline Echeverría Álvarez, Jurídico Inscriptor del Registro de la Propiedad del GADM del cantón Chambo, con el fin de conformar el Tribunal de Apelaciones, en donde se suscribe el ACTA DE CONFORMACIÓN DEL TRIBUNAL DE APELACIONES para el CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, IMPUGNACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD Y REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD CON FUNCIONES Y FACULTADES DE REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CHAMBO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

A los 06 días del mes de febrero de 2025, el Tribunal de Apelaciones suscribe el ACTA DE INEXISTENCIA DE APELACIONES A LA ENTREVISTA DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, IMPUGNACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD Y REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD CON FUNCIONES Y FACULTADES DE REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CHAMBO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

### BASE LEGAL:

**Resolución No. 004-NG-DINARP-2022.**





Que, el Art. 68, determina: “Concluido el término para la elaboración del acta de resultados de la entrevista o resueltas las apelaciones en caso de haber sido interpuestas, la Unidad de Talento Humano o quien hiciere sus veces del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, en el término de dos (2) días elaborará el informe final de resultados. A través del/la Administrador/a del Concurso será inmediatamente cargado en la Plataforma Tecnológica de Concursos y, en las páginas web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y de la Dirección Nacional de Registros Públicos.”

#### **INFORME FINA DE LA ETAPA DE ENTREVISTA:**

Conforme al cronograma establecido dentro de la Plataforma Tecnológica de Concursos de la DINARP, la fase de la entrevista para el Concurso Público de Méritos y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social, para Selección y Designación del Registrador/a de la Propiedad con Funciones y Facultades de Registro Mercantil del cantón Chambo, Provincia de Chimborazo, se estableció dentro del tiempo del 24 al 29 de enero de 2025.

Conforme a los resultados obtenidos de la Plataforma Tecnológica de Concursos de la DINARP se desprende que pasaron a la etapa de Entrevista los siguientes postulantes: ANDRADE ROLDAN WALTER WILMER, con C.I: 0602119836; PEREZ ZAMORA GUILLERMO ASAEL, con C.I: 1801725910; y ROMERO MOSCOSO EDMUNDO FABIAN, con C.I: 0702220377, y en cumplimiento a las formalidades del Instructivo que regula el desarrollo de concurso se les notifico a los tres postulantes en los siguientes correos electrónicos: wandrade16@hotmail.com; guillermoperez2108@gmail.com; y, fabian-moscoso@hotmail.es, el 24 de enero de 2025, a las 09:42, mediante los cuales se notificó que la etapa de la entrevista se desarrollará el día lunes 27 de enero de 2025 a partir de las 14h00, en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chambo, ubicado en las calles 18 de Marzo y Guido Cuadrado, cantón Chambo, provincia de Chimborazo.

Mediante Memorando Nro. GADMCH-TH-2025-0038-M, de fecha 24 de enero de 2025, dirigido a Ing. María José Oviedo Moncayo, Mgs., Directora Administrativa, y al Abg. Juan Carlos Núñez Orozco, Procurador Síndico, se notificó a los Técnicos Entrevistadores lo detallado: “la etapa de ENTREVISTA se la ejecutara el Día lunes 27 de enero de 2025, a partir de las 14h00 en las instalaciones del GAD Municipal de Chambo, en este sentido solicito comedidamente se dignen preparar el cuestionario pertinente acorde al formulario al perfil del puesto, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 62, 63 y 64 de la RESOLUCIÓN N° 004-NG-DINARP-2022.”

En este orden de ideas, en cumplimiento a la Normativa que regula el concurso, encontrándonos dentro del tiempo determinado por el cronograma de la Plataforma Tecnológica de concursos de la DINARP, la entrevista se desarrolló el día lunes 27 de enero de 2025, a partir de las 14h00, en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chambo, contando con la asistencia de los postulantes ANDRADE ROLDAN WALTER WILMER, con C.I: 0602119836; PEREZ ZAMORA GUILLERMO ASAEL, con C.I: 1801725910; no se presentó el postulante ROMERO MOSCOSO EDMUNDO FABIAN, con C.I: 0702220377, en este sentido conforme lo determina el Art. 64, N. 4 de la Resolución No. 004-NG-DINARP-2022, el postulante Romero Moscoso Edmundo Fabian, con C.I: 0702220377, queda descalificado del concurso, conforme lo certifica el registro de asistencia:





Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Chambo**

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

**ENTREVISTA**

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, IMPUGNACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD Y REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD CON FUNCIONES Y FACULTADES DE REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CHAMBO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

Fecha: 27 de enero de 2025.

Responsable: Abg. Milton Javier Pinduisaca Quishpi.

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	N. CEDULA	HORA	FIRMA	OBSERVACIÓN
1	ANDRADE ROLDAN WALTER WILMER	0602119836	14:01		
2	PEREZ ZAMORA GUILLERMO ASael	1801725910	14:01		
3	ROMERO MOSCOSO EDMUNDO FABIAN	0702220377			NO SE PRESENTA

Abg. Milton Pinduisaca.  
**ADMINISTRADOR DEL CONCURSO.**

Abg. Juan Carlos Nunez Orozco



Ing. María José Oviado Moncayo.

**TÉCNICOS ENTREVISTADORES.**

La entrevista fue transmitida en vivo y en directo mediante el siguiente link: <https://www.facebook.com/share/v/1X2qbuicob/> y publicada en la página Web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chambo, así también se solicitó que sea publicada en la página Web de la Dirección Nacional de Registros Públicos, en cumplimiento a lo señalado en el numeral 6 del Art. 64 de la Resolución No. 004-NG-DINARP-2022.



Fuente: Página web GAD Municipal de Chambo.





Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Chambo

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Conforme a los parámetros establecidos en el numeral 1, 2 y 3 del Art. 64 de la Resolución No. 004-NG-DINARP-2022, se presenta los resultados obtenidos por los postulantes en la entrevista, conforme se detalla a continuación:



**FORMULARIO PARA  
DESARROLLO DE LA  
ENTREVISTA**

Dirección Nacional de Registros Públicos

PARA EL CONCURSO DE MÉRITOS DEL PUESTO DE:

REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN CHAMBO.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN QUE CONVOCA AL CONCURSO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

**1. DATOS PERSONALES DE LA O ÉL POSTULANTE ENTREVISTADO**

Apellidos y Nombres

ANDRADE ROLDAN WALTER WILMER

Cédula/Pasaporte

0602119836

**2. PROTOCOLO DE ENTREVISTA**

**2.1 ESPACIO PARA EL TÉCNICO ENTREVISTADOR DELEGADO DE LA UATH INSTITUCIONAL**

Le corresponde al delegado de la UATH Institucional evaluar las competencias conductuales.

**CUADRO PARA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS SOBRE COMPETENCIAS CONDUCTUALES**

Competencia Conductual	Definición	Pregunta para Evaluar Competencia	Calificación
APRENDIZAJE CONTÍNUO	Realiza trabajos de investigación y comparte con sus compañeros. Brinda sus conocimientos y experiencias, actuando como agente de cambio y propagador de nuevas ideas y tecnologías.	Explique. ¿Cómo maneja una situación en la que, en el lugar de trabajo encontró resistencia al introducir una nueva idea?	4
TRABAJO EN EQUIPO	Crea un buen clima de trabajo y espíritu de cooperación. Resuelve los conflictos que se puedan producir dentro del equipo. Se considera que es un referente en el manejo de equipos de trabajo.	Explique. ¿Cómo trataría a un compañero de trabajo con quien no puede construir una relación laboral exitosa?	5
INICIATIVA	Se anticipa a las situaciones con una visión de largo plazo; actúa para crear oportunidades o evitar problemas que no son evidentes para los demás. Elabora planes de contingencia. Es promotor de	Explique. ¿Cómo abordaría una situación supuesta, cuando los trámites no se encuentran a tiempo para ser entregado a la ciudadanía y que este evento provoque molestia en los usuarios?	3

**TÉCNICO ENTREVISTADOR COMPETENCIAS CONDUCTUALES**



MIEMBRO AUTENTICADO POR  
MARIA JOSE  
OVIEDO  
MONCAYO

OVIEDO MONCAYO MARIA JOSE

MIEMBRO

Fuente: Plataforma Tecnológica de Concursos de la DINARP



(03) 2910 172  
secretaria@gobiernodechambo.gob.ec



Av. 18 de Marzo y Guido Cuadrado Gavilanez  
Chambo - Chimborazo - Ecuador



www.gobiernodechambo.gob.ec  
fb.com/gobiernodechambo



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Chambo

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027



**FORMULARIO PARA  
DESARROLLO DE LA  
ENTREVISTA**

Dirección Nacional de Registros Públicos

PARA EL CONCURSO DE MÉRITOS DEL PUESTO DE:

REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN CHAMBO.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN QUE CONVOCA AL CONCURSO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

**TÉCNICO ENTREVISTADOR COMPETENCIAS TÉCNICAS**

**2.2 ESPACIO PARA EL TÉCNICO ENTREVISTADOR DELEGADO DE LA UNIDAD JURÍDICA**

Le corresponde evaluar las competencias técnicas.

**CUADRO PARA FORMULACIÓN DEL CASO PRÁCTICO SOBRE COMPETENCIAS TÉCNICAS**

Competencia Técnica	Descripción	Detalles del caso práctico de la competencia	Calificación
PENSAMIENTO CRÍTICO	Analiza, determina y cuestiona la viabilidad de aplicación de leyes, reglamentos, normas, sistemas y otros, aplicando la lógica.	El 15 de enero 1992 los cónyuges Juan José Flores León y Matilde Natividad Díaz Moreno, de forma libre y voluntaria dan en donación al Ilustre Municipio del cantón Chambo, representado por el Sr. José Ignacio Ortiz Pílico, en calidad de Alcalde de Municipio del Chambo y al Dr. Edwin Fernando Guerrero Vásquez, en calidad de Procurador Síndico, un lote de terreno de 300 m2 para que se construya un parque, en el año 1993 el Concejo cantonal resuelve no construir el parque, el 20 de diciembre de 2018, los cónyuges Juan José Flores León y Matilde Natividad Díaz Moreno, solicitan al alcalde de turno que se ponga en conocimiento del concejo cantonal para que resuelvan sobre la rescisión de la escritura de donación, el concejo cantonal por mayoría de votos resuelve que se realice la rescisión de la escritura pero que comparezca de forma bilateral a realizar la escritura, los cónyuges en la notaría segunda de cantón Riobamba realizan la rescisión de manera unilateral, usted como registrador de la propiedad de cantón chambo inscribe o no esa escritura, si su respuesta es negativa fundamente por qué y en caso de ser positiva de igual forma fundamente el por qué?	1
ORIENTACIÓN / ASESORAMIENTO	Asesora a las autoridades de la institución en materia de su competencia, generando políticas y estrategias que permitan tomar decisiones acertadas.	Juan Fernando Palomino Echeverría es procurador del Gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACPECO, y procede a ingresar una demanda ejecutiva en la Unidad Judicial Civil de Riobamba, en cuya demanda para garantizar el cobro de lo adeudado por parte del deudor solicita medida preventiva de prohibición de enajenar el bien inmueble de propiedad del deudor, el juez mediante auto de fecha 17 de diciembre de 2024, a las 15h30, pro reunir los requisitos legales la demanda admite y califica a trámite, en donde dispone que se oficie al Registro de la Propiedad del cantón Chambo, a fin que se inscriba la prohibición de enajenar del terreno cuyos características consta del certificado de gravamen adjunto, y también dispone que por intermedio de secretaria se notifique al registro de la propiedad del cantón Chambo a través del Sistema Integrado de Notificaciones electrónicas (SINE), a fin que se proceda a inscribir la prohibición de enajenar del bien inmueble del deudor, el secretario lo hace la notificación con fecha 18 de diciembre 2024, en esa fecha la Unidad Judicial entra en vacancia judicial y el actor no puede sacar el oficio para llevar al registro; el deudor se entera que la van a prohibir la enajenación de su bien inmueble y con fecha 27 de diciembre de 2024, realiza los trámites y procede hacer una venta protocolizando su escritura el 10 de enero de 2025, ingresando al registro de la propiedad a las 10h30 mientras que el oficio del juez llega a las 11h00 del 10 de enero de 2025, como actúa usted en el caso y que inscribe primero?	4
EXPRESIÓN ESCRITA	Escribir documentos de complejidad alta, donde se establezcan parámetros que tengan impacto directo sobre el funcionamiento de una organización, proyectos u otros. Ejemplo (Informes de procesos legales, técnicos, administrativos)	En la actualidad dentro del GADM CAHMBD se encuentra vigente una ordenanza que para la inscripción de los títulos traslativos de dominio el valor de la inscripción es de acuerdo a la cuantía, pero llega a un monto en el cual solo se paga 501 dólares, es decir si por una escritura cuya cuantía es de 47 mil dólares yo pago 501 dólares lo mismo pago por una escritura cuya cuantía es de 600.000 dólares usted en calidad de registrador de la propiedad de Chambo, que recomendaría al alcalde y bajo que principios sería su recomendación?	5

**TÉCNICO ENTREVISTADOR COMPETENCIAS TÉCNICAS**



MIEMBRO

NUÑEZ OROZCO JUAN CARLOS

Fuente: Plataforma Tecnológica de Concursos de la DINARP



(03) 2910 172

secretaria@gobiernodechambo.gob.ec



Av. 18 de Marzo y Guido Cuadrado Gavilanez  
Chambo - Chimborazo - Ecuador



www.gobiernodechambo.gob.ec  
fb.com/gobiernodechambo



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Chambo

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027



**FORMULARIO PARA  
DESARROLLO DE LA  
ENTREVISTA**

Dirección Nacional de Registros Públicos

PARA EL CONCURSO DE MÉRITOS DEL PUESTO DE:

REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN CHAMBO.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN QUE CONVOCA AL CONCURSO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

**1. DATOS PERSONALES DE LA O ÉL POSTULANTE ENTREVISTADO**

Apellidos y Nombres

PEREZ ZAMORA GUILLERMO ASael

Cédula/Pasaporte

1801725910

**2. PROTOCOLO DE ENTREVISTA**

**2.1 ESPACIO PARA EL TÉCNICO ENTREVISTADOR DELEGADO DE LA UATH INSTITUCIONAL**

Le corresponde al delegado de la UATH Institucional evaluar las competencias conductuales.

**CUADRO PARA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS SOBRE COMPETENCIAS CONDUCTUALES**

Competencia Conductual	Definición	Pregunta para Evaluar Competencia	Calificación
APRENDIZAJE CONTÍNUO	Realiza trabajos de investigación y comparte con sus compañeros. Brinda sus conocimientos y experiencias, actuando como agente de cambio y propagador de nuevas ideas y tecnologías.	Explique. ¿Cómo maneja una situación en la que, en el lugar de trabajo encontró resistencia al introducir una nueva idea?	5
TRABAJO EN EQUIPO	Crea un buen clima de trabajo y espíritu de cooperación. Resuelve los conflictos que se puedan producir dentro del equipo. Se considera que es un referente en el manejo de equipos de trabajo.	Explique. ¿Cómo trataría a un compañero de trabajo con quien no puede construir una relación laboral exitosa?	5
INICIATIVA	Se anticipa a las situaciones con una visión de largo plazo; actúa para crear oportunidades o evitar problemas que no son evidentes para los demás. Elabora planes de contingencia. Es promotor de	Explique. ¿Cómo abordaría una situación supuesta, cuando los trámites no se encuentran a tiempo para ser entregado a la ciudadanía y que este evento provoque molestia en los usuarios?	3

**TÉCNICO ENTREVISTADOR COMPETENCIAS CONDUCTUALES**



MARIA JOSE  
OVIEDO  
MONCAYO

OVIEDO MONCAYO MARIA JOSE

MIEMBRO

*Fuente: Plataforma Tecnológica de Concursos de la DINARP*



(03) 2910 172

secretaria@gobiernodechambo.gob.ec



Av. 18 de Marzo y Guido Cuadrado Gavilanez  
Chambo - Chimborazo - Ecuador



www.gobiernodechambo.gob.ec  
fb.com/gobiernodechambo



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Chambo

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027



**FORMULARIO PARA  
DESARROLLO DE LA  
ENTREVISTA**

Dirección Nacional de Registros Públicos

PARA EL CONCURSO DE MÉRITOS DEL PUESTO DE:

REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN CHAMBO.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN QUE CONVOCA AL CONCURSO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

**TÉCNICO ENTREVISTADOR COMPETENCIAS TÉCNICAS**

**2.2 ESPACIO PARA EL TÉCNICO ENTREVISTADOR DELEGADO DE LA UNIDAD JURÍDICA**

Le corresponde evaluar las competencias técnicas.

**CUADRO PARA FORMULACIÓN DEL CASO PRÁCTICO SOBRE COMPETENCIAS TÉCNICAS**

Competencia Técnica	Descripción	Detalles del caso práctico de la competencia	Calificación
PENSAMIENTO CRÍTICO	Analiza, determina y cuestiona la viabilidad de aplicación de leyes, reglamentos, normas, sistemas y otros, aplicando la lógica.	El 15 de enero 1992 los cónyuges Juan José Flores León y Matilde Natividad Díaz Moreno, de forma libre y voluntaria dan en donación al Ilustre Municipio del cantón Chambo, representado por el Sr. José Ignacio Ortiz Pilco, en calidad de Alcalde de Municipio del Chambo y al Dr. Edwin Fernando Guerrero Vásquez, en calidad de Procurador Síndico, un lote de terreno de 300 m2 para que se construya un parque, en el año 1993 el Concejo cantonal resuelve no construir el parque, el 20 de diciembre de 2018, los cónyuges Juan José Flores León y Matilde Natividad Díaz Moreno, solicitan al alcalde de turno que se ponga en conocimiento del concejo cantonal para que resuelvan sobre la rescisión de la escritura de donación, el concejo cantonal por mayoría de votos resuelve que se realice la rescisión de la escritura pero que comparezca de forma bilateral a realizar la escritura, los cónyuges en la notaría segunda de cantón Riobamba realizan la rescisión de manera unilateral, usted como registrador de la propiedad de cantón Chambo inscribe o no esa escritura, si su respuesta es negativa fundamente por qué y en caso de ser positiva de igual forma fundamente el por qué?	2
ORIENTACIÓN / ASESORAMIENTO	Asesora a las autoridades de la institución en materia de su competencia, generando políticas y estrategias que permitan tomar decisiones acertadas.	Juan Fernando Palomino Echeverría es procurador del Gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACPECO, y procede a ingresar una demanda ejecutiva en la Unidad Judicial Civil de Riobamba, en cuya demanda para garantizar el cobro de lo adeudado por parte del deudor solicita medida preventiva de prohibición de enajenar el bien inmueble de propiedad del deudor, el juez mediante auto de fecha 17 de diciembre de 2024, a las 15h30, pro reunir los requisitos legales la demanda admite y califica a trámite, en donde dispone que se oficie al Registro de la Propiedad del cantón Chambo, a fin que se inscriba la prohibición de enajenar del terreno cuyos características consta del certificado de gravamen adjunto, y también dispone que por intermedio de secretaria se notifique al registro de la propiedad del cantón Chambo a través del Sistema Integrado de Notificaciones electrónicas (SINE), a fin que se proceda a inscribir la prohibición de enajenar del bien inmueble del deudor, el secretario lo hace la notificación con fecha 18 de diciembre 2024, en esa fecha la Unidad Judicial entra en vacancia judicial y el actor no puede sacar el oficio para llevar al registro; el deudor se entera que le van a prohibir la enajenación de su bien inmueble y con fecha 27 de diciembre de 2024, realiza los trámites y procede hacer una venta protocolizando su escritura el 10 de enero de 2025, ingresando al registro de la propiedad a las 10h30 mientras que el oficio del juez llega a las 11h00 del 10 de enero de 2025, como actúa usted en el caso y que inscribe primero?	4
EXPRESIÓN ESCRITA	Escribir documentos de complejidad alta, donde se establezcan parámetros que tengan impacto directo sobre el funcionamiento de una organización, proyectos u otros. Ejemplo (Informes de procesos legales, técnicos, administrativos)	Al ser el Registro de la Propiedad del cantón Chambo, el último filtro para inscribir escrituras públicas y resoluciones administrativas, explique lo siguiente: Llega a su despacho una resolución administrativa de excedentes en la cual se ha corregido el error técnico de cálculo o medición, pero por inobservancia y descuido del Director de Planificación, Jefe de Avalúos y Catastros y Procurador Síndico, no se han percatado que la solicitud de excedente era sobre acciones y derechos, usted como Registrador inscribe o no esa resolución, en caso de hacerlo bajo que figura jurídica lo hace y en caso de no inscribirlo que le dice al usuario y que recomendaría al Alcalde para dar solución al problema?	4

**TÉCNICO ENTREVISTADOR COMPETENCIAS TÉCNICAS**



MIEMBRO

NUÑEZ OROZCO JUAN CARLOS

Fuente: Plataforma Tecnológica de Concursos de la DINARP



(03) 2910 172

secretaria@gobiernodechambo.gob.ec



Av. 18 de Marzo y Guido Cuadrado Gavilanez  
Chambo - Chimborazo - Ecuador



www.gobiernodechambo.gob.ec  
fb.com/gobiernodechambo



Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Chambo**

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Con esta información los resultados de la calificación de la Entrevista son los siguientes:

**ANDRADE ROLDAN WALTER WILMER.**

DELEGADO DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO: OVIEDO MONCAYO MARIA JOSE.	COMPETENCIAS CONDUCTUALES	CALIFICACIÓN		NOTA FINAL
	APRENDIZAJE CONTINUO	4	4	
TRABAJO EN EQUIPO	5			
INICIATIVA	3			
DELEGADO DE LA UNIDAD JURIDICA: NUÑEZ OROZCO JUAN CARLOS.	COMPETENCIAS TÉCNICAS	3,33		
	PENSAMIENTO CRÍTICO	1		
	ORIENTACIÓN / ASESORAMIENTO	4		
	EXPRESIÓN ESCRITA	5		

Fuente: Autoría propia.

**PEREZ ZAMORA GUILLERMO ASael.**

DELEGADO DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO: OVIEDO MONCAYO MARIA JOSE.	COMPETENCIAS CONDUCTUALES	CALIFICACIÓN		NOTA FINAL
	APRENDIZAJE CONTINUO	5	4,33	
TRABAJO EN EQUIPO	5			
INICIATIVA	3			
DELEGADO DE LA UNIDAD JURIDICA: NUÑEZ OROZCO JUAN CARLOS.	COMPETENCIAS TÉCNICAS	3,33		
	PENSAMIENTO CRÍTICO	2		
	ORIENTACIÓN / ASESORAMIENTO	4		
	EXPRESIÓN ESCRITA	4		

Fuente: Autoría propia.



**RESULTADOS DE LA ENTREVISTA**

Dirección Nacional de Registros Públicos

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO								
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:	REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN CHAMBO.	CÓDIGO:	DINARP-0023						
GRUPO OCUPACIONAL:	SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL 8	GRADO:	14	R.M.U.:	\$ 1.920,00				
PARTIDA PRESUPUESTARIA:	51.01.05								
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	RESULTADO DE CALIFICACIONES				ENTREVISTAS	TOTAL NOTA	OBSERVACIONES
			MÉRITO	P. TÉCNICAS	P. PSICOMETRICAS	P. ACC. AFIRMATIVAS			
1	ANDRADE ROLDAN WALTER WILMER	0602119836	13.25	65.33	6.41	0.00	3.67	88.66	
2	PEREZ ZAMORA GUILLERMO ASael	1801725910	12.50	58.63	6.41	0.00	3.83	81.37	
3	ROMERO MOSCOSO EDMUNDO FABIAN	0702220377	18.00	56.11	6.41	0.00	0.00	80.52	DESCALIFICADO

APELACIÓN A LOS RESULTADOS DE LA ENTREVISTA (ART 66)

SE REALIZARÁ A PARTIR DE

03/02/2025 00:00 HASTA 04/02/2025 23:59

INGRESE A SU CUENTA

<https://registrospublicos.gob.ec>

*[Handwritten Signature]*  
RESPONSABLE DE TALENTO HUMANO:

31-ENERO-2025 15:32

Página 1 / 1

Fuente: Plataforma Tecnológica de Concursos de la DINARP



(03) 2910 172

secretaria@gobiernodechambo.gob.ec



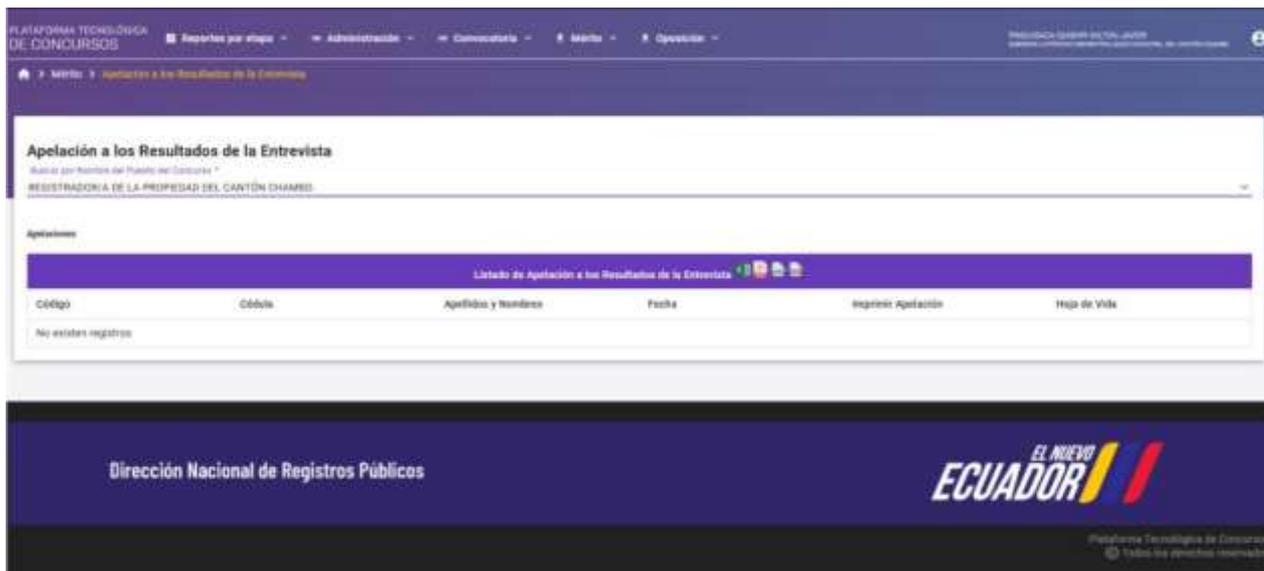
Av. 18 de Marzo y Guido Cuadrado Gavilanez  
Chambo - Chimborazo - Ecuador



[www.gobiernodechambo.gob.ec](http://www.gobiernodechambo.gob.ec)  
[fb.com/gobiernodechambo](https://fb.com/gobiernodechambo)

## FASE DE APELACIÓN A LA ENTREVISTA:

Mediante Memorando Nro. GADMCH-TH-2025-0053-M, de fecha 05 de febrero de 2025, el Abg. Milton Javier Pinduisaca Quishpie, Jefe de Talento Humano (E), en su calidad de Administrador del Concurso, solicita al Tribunal de Apelaciones elabore el Acta de Inexistencia de Apelaciones a la Entrevista, conforme la información obtenida de la Plataforma Tecnológica de Concursos de la DINARP.



**Fuente:** Plataforma Tecnológica de Concursos de la DINARP

A los 06 días del mes de febrero de 2025, el Tribunal de Apelaciones suscribe el ACTA DE INEXISTENCIA DE APELACIONES A LA ENTREVISTA DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, IMPUGNACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD Y REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD CON FUNCIONES Y FACULTADES DE REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CHAMBO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

Esto en cumplimiento a lo señalado en el Inciso Quinto del Art. 67 de la Resolución No. 004-NG-DINARP-2022 del Instructivo que Regula el Procedimiento para el Concurso Público de Méritos y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social, para la Selección y Designación de Registradores de la Propiedad con Funciones y Facultades de Registro Mercantil a Nivel Nacional; el Tribunal de Apelaciones deja constancia en la presente acta la inexistencia de apelaciones.





Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Chambo

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027



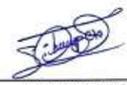
**RESULTADOS DE LA APELACIÓN A LA CALIFICACIÓN  
DE LA ENTREVISTA**

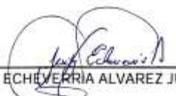
Dirección Nacional de Registros Públicos

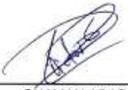
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO			
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:		REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN CHAMBO.	CÓDIGO:	DINARP-0023	
GRUPO OCUPACIONAL:		SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL 8	GRADO:	14	R.M.U.: \$ 1.920,00
PARTIDA PRESUPUESTARIA:		51.01.05			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	CALIFICACIÓN OBTENIDA DE LA ENTREVISTA		OBSERVACIONES
			EN LETRA	EN NÚMERO	

<b>INFORME FINAL DE LA ETAPA DE ENTREVISTA (ART 68)</b>	SE REALIZARÁ A PARTIR DE	10/02/2025 00:00	HASTA	11/02/2025 23:59	INGRESE A SU CUENTA	<a href="https://registrospublicos.gob.ec">https://registrospublicos.gob.ec</a>
---	--------------------------	------------------	-------	------------------	---------------------	---

TRIBUNAL DE APELACIONES

  
QUISHPI CHACHA SILVIA  
TRIBUNAL No1

  
ECHEVERRÍA ALVAREZ JUDY  
TRIBUNAL No3

  
GUAMAN ABARCA VÍCTOR  
TRIBUNAL No1

10-FEBRERO-2025 12:27

Página 1/ 1

**Fuente:** Plataforma Tecnológica de Concursos de la DINARP

**RESULTADOS FINALES DE LA ETAPA DE ENTREVISTA.**

En cumplimiento a lo determinado en el Art. 68 de la Resolución No. 004-NG-DINARP-2022 del Instructivo que Regula el Procedimiento para el Concurso Público de Méritos y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social, para la Selección y Designación de Registradores de la Propiedad con Funciones y Facultades de Registro Mercantil a Nivel Nacional, la Unidad Administrativa de Talento Humano presenta el informe final de resultados a la Etapa de Entrevista del Concurso Público de Méritos y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social, para la Selección y Designación de Registrador/a de la Propiedad y Registrador/a de la Propiedad con Funciones y Facultades de Registro Mercantil del Cantón Chambo, Provincia de Chimborazo, realizado a través de la Plataforma Tecnológica de Concursos de la Dirección Nacional de Registros Públicos, de lo cual se desprende lo siguiente:



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Chambo

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027



**RESULTADOS FINAL DE MÉRITO, PRUEBAS DE  
CONOCIMIENTO TÉCNICO, PRUEBAS PSICOMÉTRICAS,  
ACCIONES AFIRMATIVAS Y ENTREVISTA**

Dirección Nacional de Registros Públicos

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO			
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:	REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN CHAMBO.	CÓDIGO:	DINARP-0023	
GRUPO OCUPACIONAL:	SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL 8	GRADO:	14	R.M.U.: \$ 1.920.00

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	RESULTADO DE CALIFICACIONES			ACCIONES AFIRMATIVAS	ENTREVISTAS	TOTAL NOTA	OBSERVACIÓN
			MÉRITO	P. TÉCNICAS	P. PSICOMETRICAS				
1	ANDRADE ROLDAN WALTER WILMER	0602119836	13.25	65.33	6.41	0.00	3.67	88.66	
2	PEREZ ZAMORA GUILLERMO ASael	1801725910	12.50	58.63	6.41	0.00	3.83	81.37	

PUNTAJE TENTATIVO FINAL  
(ART 69)

SE REALIZARÁ A PARTIR DE

12/02/2025 00:00

HASTA 12/02/2025 23:59

INGRESE A SU CUENTA

<https://registrospublicos.gob.ec>

RESPONSABLE DE TALENTO HUMANO:

10-FEBRERO-2025 12:26

Página 1/ 1

**Fuente:** Plataforma Tecnológica de Concursos de la DINARP

Se deja en constancia que durante el desarrollo de todas las etapas del concurso se contó con la presencia de la veeduría ciudadana conformada para el proceso del Concurso Público de Méritos y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social, para Selección y Designación del Registrador/a de la Propiedad y Registrador/a de la Propiedad con Funciones y Facultades de Registro Mercantil del cantón Chambo, Provincia de Chimborazo.

La Unidad Administrativa de Talento Humano emite el presente Informe Final de la etapa de entrevista, informe que debe ser publicado en la Plataforma Tecnológica de Concursos, en la página web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chambo y remitir a la Dirección Nacional de Registros Públicos para su publicación en la página web, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 68 de la Resolución Nro.004-NG-DINARP-2022.

**FIRMA DE RESPONSABILIDAD:**

*Abg. Milton Javier Pinduisaca Quishpi.*

**JEFE DE TALENTO HUMANO (E) GADM CHAMBO  
ADMINISTRADOR DEL CONCURSO.**



(03) 2910 172

secretaria@gobiernodechambo.gob.ec



Av. 18 de Marzo y Guido Cuadrado Gavilanez  
Chambo - Chimborazo - Ecuador



[www.gobiernodechambo.gob.ec](http://www.gobiernodechambo.gob.ec)  
[fb.com/gobiernodechambo](https://fb.com/gobiernodechambo)